

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
GENERAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 10 DE AGOSTO DE 1890¹**

Legisladores:

Venciendo no pocas dificultades, he llegado al fin de mi periodo constitucional, y no puedo menos de inclinarme ante la Providencia que me proporciona la inmensa fortuna de devolver al Congreso de mi patria, la enseña del poder que este me confiara el 3 de junio de 1886.

Entonces, al manifestaros los propósitos que me animaban, os hacía presente que asumía el mando supremo sobre un terreno accidentado por las catástrofes, con un tesoro deficiente y con una gran mayoría de ciudadanos empobrecidos por la guerra y sin elementos de trabajo.

Se me había encomendado la tarea de reconstituir el país y con voluntad resuelta acometí la obra contando con el eficaz auxilio del Poder Legislativo y con el apoyo decidido de los pueblos.

Desde luego era indispensable levantar el principio de autoridad, y ese principio se ha mantenido y lo dejo afianzado por encima de todas las pasiones y de todos los intereses con la fuerza y el prestigio de la razón que convence, de la ley que escuda los derechos legítimos y de la libertad, que armonizada con el orden, dignifica los caracteres y estimula los patrióticos anhelos y las ambiciones generosas.

En cuatro años de constante labor de esfuerzos y de luchas, se ha completado la obra de la reconstrucción, dando nueva vida a las instituciones ya existentes, creando otras necesarias para la buena marcha de la República, estrechando nuestras relaciones con los demás Estados, organizando el servicio económico de la administración y restableciendo sobre las bases más amplias y seguras el crédito interno y externo del Perú.

La deuda externa ha sido cancelada y grandes capitales se aprontan a traernos el movimiento mercantil e industrial que ha de constituir el bienestar y el progreso de todas las clases sociales.

La tarea ha sido abrumadora, múltiples los obstáculos que se han opuesto a ella, sembrado de escombros el camino que debía recorrer; pero todo puede reasumirse en esta frase:

Recibí ayer la gerencia de un país arruinado y empobrecido por la guerra; hoy, al volver a la vida privada, cábeme la satisfacción de dejar un país reconstituido a la sombra bienhechora de la paz.

El ilustre ciudadano designado por los pueblos para sucederme en el mando supremo, sabrá, estoy bien seguro de ello, continuar dignamente la obra

¹ *El Comercio*, 10 de agosto de 1890.

acometida con tantos afanes, llevando a efecto, con vuestra importante y patriótica colaboración, las saludables reformas políticas que el Perú demanda y afianzando el orden con la enérgica perseverancia que le reconozco y que la nación entera aplaudirá al término de su jornada gubernativa.